

Ante la petición de fiscalía de 2 años de prisión para Elena y Jesús tras el asalto al CS 13 Rosas

PLATAFORMA ABSOLUCIÓN CS 13 ROSAS :: 23/10/2018

En febrero de 2014, agentes de la Policía Local y Nacional, irrumpieron sin orden judicial en el CSI 13 Rosas, en Alcalá de Henares

El pasado 14 de febrero de 2014, agentes de la Policía Local y de la Policía Nacional, irrumpieron sin orden judicial en el Centro Social 13 Rosas situado en el municipio madrileño de Alcalá de Henares (espacio de encuentro de multitud de movimientos sociales y sede del PCE en la localidad). Ese asalto se saldó con la detención de dos activistas: Elena y Jesús, acusadas de atentado contra la autoridad, resistencia y desobediencia.

Tras más de 4 años y medio de instrucción (durante los cuales Elena y Jesús han estado obligadas a acudir al Juzgado cada 15 días por unas medidas cautelares totalmente injustificadas), hoy la Fiscalía se ha pronunciado pidiendo dos años de prisión para cada una.

Se abre así la fase final del proceso judicial que culminará con el juicio a nuestras compañeras para el cual aún no tenemos fecha.

Ante esta noticia, la Plataforma que damos apoyo al caso queremos manifestar lo siguiente:

1.- Queremos denunciar el enorme retraso en la instrucción que ha tenido a las compañeras 4 años y 8 meses en vilo, sin saber siquiera la petición de condena a la que podrían enfrentarse. Durante todo ese tiempo han tenido que acudir quincenalmente al Juzgado aun cuando no hay riesgo de fuga ni de destrucción de pruebas y existe arraigo familiar. ¿Quién va a compensar a las compañeras por todo ese tiempo?

2.- La petición de la Fiscalía es totalmente descabellada. Tanto la jueza de Instrucción como Fiscalía han tenido acceso al vídeo que el programa Policías en Acción de La Sexta tuvo que aportar a la Jueza de Instrucción y en el que se evidencia que no se ha cometido delito alguno por parte de nuestras compañeras así como la desproporcionalidad de la actuación policial. Os recordamos que en este video se puede oír claramente a un agente afirmar "Esto os pasa por vuestra ideología".

No contentos con no archivar el caso se atreven a pedir dos años de prisión (¡idos años!!) para dos jóvenes activistas solo por su militancia y compromiso social.

3.- Desde la Plataforma Absolución CS 13 Rosas, en colaboración con el conjunto de movimientos sociales, sindicales y políticos de Alcalá y del resto del Estado, haremos todo lo posible para sacar a la luz este montaje policial y exigir la absolución de Elena y Jesús así

como la condena a los policías implicados en el asalto y las agresiones acaecidas ese día.

En todo este tiempo hemos tenido innumerables muestras de apoyo y hemos organizado importantes movilizaciones y actos de difusión. De aquí hasta que se dicte la sentencia toca intensificar los esfuerzos y seguir demostrando que frente a su represión solo cabe nuestra solidaridad.

#YoSoyElenaYJesús

<https://madrid.lahaine.org/ante-la-peticion-de-fiscalia>